

DECRETO ALCALDICIO N°

26 MAY 2014

Casablanca,

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por la Cuarta Compañía de Bomberos de Casablanca, con el objeto de hacer uso gratuito del Teatro Municipal para el día 30 de mayo del año en curso, con motivo de realizar un show a beneficio de la compañía.
- 2.- el Acuerdo N° 2756 de fecha 13 de mayo de 2014 del Concejo Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- 1.- Autorícese a **CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CASABLANCA**, Rut. N° 71.832.700-8, para hacer uso gratuito del Teatro Municipal para el día 30 de mayo del año en curso, con motivo de realizar un show a beneficio de la compañía

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Sec. Municipal  
c. Cultural  
Interesado  
Jurídico

**MEMORANDO 044/2014**

Para	MARJORIE CHOUPAY NUÑEZ_ASESORA JURIDICA
De	LORENA GALEA ROJAS_ENCARGADA DEL CENTRO CULTURAL
FECHA	23 DE MAYO 2014
Referencia	SOLICITA ELABORAR DECRETO USO PRESTAMO ESPACIO

De mi consideración:

Junto con saludarle, y en relación a la necesidad de regularizar el arriendo y el préstamo permanente de salas del Centro Cultural y Teatro Municipal, de acuerdo a lo que exige la ley de transparencia, solicito a usted elaborar decreto alcaldicio que autorice el uso de solicitud de préstamo del Teatro Municipal a la Cuarta Compañía de Bomberos de Casablanca, para el día 30 de mayo del presente año desde las 18.00 horas en adelante para realizar un show de Ernesto Belloni en beneficio de dicha compañía, adjunto certificado N° 096/2014 , **ACUERDO 2756**

Sin otro particular, se despide atte.

  
CENTRO CULTURAL  
DIRECCION  
Lorena Galea Rojas  
Encargada del Centro Cultural

**CERTIFICADO N° 096/2014**

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca que suscribe, certifica que:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 955, efectuada el Martes 13 de mayo de 2014, adoptó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO 2756:** "Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar a la Cuarta Compañía de Bomberos de Casablanca el uso gratuito del Teatro Municipal para el día 30 de mayo del presente año, desde las 18:00 Hrs. en adelante, para realizar un Show de Ernesto Belloni en beneficio de dicha Compañía de Bomberos."



  
**Leonel Hto. Bustamante González**  
**Secretario Municipal**

CASABLANCA, 20 de mayo de 2014.